

ACTA ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL

CONTRATO 02-AZQ-2023

PROCESO No. MCO-DMQ-AZQ-03-2023

FECHA DE ELABORACIÓN DE ACTA: 5/07/2023

OBRA: "INTERVENCIÓN VIAL 1 VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA TURUBAMBA".

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de junio de 2023, se reúnen para la Entrega Recepción Provisional de la Obra los señores: Ing. Augusta Vargas, delegada de la Administración Zonal Quitumbe, Ing. Geovanny Yerovi, Administrador del Contrato, Diego Muñoz, Responsable de Fiscalización, y la Arq. Josselyn Aguayo, contratista de los trabajos realizados de conformidad con las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES:

Mediante contrato N° 02-AZQ-2023, otorgado el día 12 de mayo de 2023, el GAD Distrito Metropolitano de Quito procedió a contratar a la Arq. Josselyn Nicole Aguayo Chalan, para ejecutar la Obra: "INTERVENCIÓN VIAL 1 VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA TURUBAMBA".

El objeto de la contratación se resume en INTERVENCION VIAL 1 VARIOS BARRIOS DE LA PARROQUIA TURUBAMBA.

El valor total del mencionado contrato original es de USD. \$ 180.094,01 (Son: **CIENTO OCHENTA MIL NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON 01/100 dólares**) valor que no incluye IVA.

Forma de pago: La Administración Zonal Quitumbe del GAD del Distrito Metropolitano de Quito se comprometió a pagar al contratista, el 38% de anticipo, y el 62% restante mediante el pago de planillas en un período mensual debidamente aprobadas por la fiscalización.

La obra se ejecuto por USD. \$ **175.360,18** (Son: **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRECIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA CON 18/100 dólares**) valor que no incluye IVA. Con una diferencia de USD \$ 4.733.83 que corresponde al 2.63% en decremento de rubros contractuales.

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluye mano de obra, equipos y materiales a utilizarse, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZQ-2023-0889-M, del 08 de junio de 2023, se designa a la Ing. Augusta Vargas como TÉCNICO NO INTERVINIENTE, del contrato No. 02-AZQ-2023, proceso MCO-DMQ-AZQ- 03-2023, por parte de la Administración Zonal Quitumbe.

REAJUSTE DE PRECIOS

Según cláusula Décima. - DEL REAJUSTE DE PRECIOS "Art.10.1 Las partes de manera expresa renuncian al reajuste de precios".

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Mediante Memorando N° AZQ-FISC-CONTRATOS-002-2023 de fecha 18 de mayo 2023 se validó el Formulario de Compromiso de Cumplimiento de Parámetros en etapa contractual, por parte de la Fiscalización.

FISCALIZACIÓN

Mediante Memorando No. GADDMQ-AZQ-2023-0167-M, del 3 de febrero de 2023, se designa al Patricio Arteaga, como FISCALIZADOR, del contrato No. 02-AZQ-2023, por parte de la Administración Zonal Quitumbe.

La fiscalización y supervisión de la obra estuvo a cargo del Ing. Patricio Arteaga (Técnico de Fiscalización).

SOLICITUD DE RECEPCIÓN – ENTREGA PROVISIONAL DE LA OBRA

La Arq. Josselyn Aguayo, contratista de la obra, mediante oficio presentado a la Lcda. María Hernández, Administradora Zonal de la Administración Zonal Quitumbe, el día 26 de junio de 2023, con oficio No. NA-DMQ-03-006-2023, y con N° de trámite # GADDMQ-AZQ-RD-2023-3570-E, indica que la obra se encuentra concluida y solicita se realice la Recepción Entrega Provisional de los trabajos.

SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE LIQUIDACIÓN

La Arq. Josselyn Aguayo, contratista de la obra, mediante oficio presentado a la Lcda. María Hernández, Administradora Zonal de la Administración Zonal Quitumbe, el día 28 de junio de 2023, con oficio No NA-DMQ-03-007-2023, y con N° de trámite # GADDMQ-AZQ-RD-2023-3678-E, el contratista solicita el pago de la planilla No. 2 de liquidación de la obra.

INFORME DE FISCALIZACIÓN

LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Los trabajos objeto de esta Recepción – Entrega Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a la cláusulas contractuales, especificaciones técnicas y normas vigentes en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, todo lo cual consta en el informe de Fiscalización el mismo que se adjunta a la presente acta.

PLANILLAS	VALOR PLANILLADO	DESCUENTO ANTICIPO
Planilla No.- 1 de avance	USD \$ 96.479,00	USD \$ 36.662,02
Planilla No.- 2 de liquidación	USD \$ 78.881,18	USD \$ 31.773,70
Total sin IVA	USD \$ 175.360,18	USD \$ 68.435,72
IVA 12%	USD \$ 21.043,22	
Total	USD \$ 196.403,40	

CONDICIONES GENERALES

Con los antecedentes anteriormente descritos, el CONTRATISTA ha ejecutado los rubros que a continuación se detalla:

N°	DESCRIPCION	U	PRECIO UNITARIO	CANTIDADES EJECUTADAS	IMPORTE USD.
1	RÓTULO TOL G.0.8 DESC.OBRA 1.16x2.38m Marco ang.30x3mm.fondo pintura de secado rápido 1m. leyenda pint.sint.automotriz 2m.parante 2"	u	234,62	3,00	703,86
2	REPLANTEO Y NIVELACION CON INSTR.TOPOGR. - VÍAS Replanteo vía, estacas c/20m, uso de equipo topográfico, transporte.	m	0,70	0,00	0,00
3	CERRAM.PROVISIONAL TELA EMBAL. hl=2.1m Tabla monte,pingos 0.50m enterrado y cada 3.00m, tela plastica de embalaje.	m	11,77	200,00	2.354,00
4	EXCAVACIÓN Y RELLENO PARA ESTRUCTURAS MENORES. Altura máxima 1.80m, herramienta manual, desalojo de material 25m. 307-2(1).	m3	14,90	11,30	168,37
5	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1) .	m3	3,84	3.318,08	12.741,43
6	ADOQUINADO VEHICULAR f 'c=350Kg/cm2 . Incluye cama de arena. 401-4(1).	m2	18,29	3.565,98	65.221,77
7	SUB-BASE CLASE 3 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compactación. 403-1(E).	m3	11,94	867,09	10.353,05

8	TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye espojamiento y pago en escombrera. 309-2(2).	m3-km	0,41	16.590,40	6.802,06
9	TRANSPORTE SUB-BASE, BASE, MATERIAL MEJORAMIENTO. Transporte de la mina a la obra incluye espojamiento 309-4(2).	m3-km	0,36	58.331,51	20.999,34
10	BERMA H.S. f 'c=210kg/cm2 h=30cm b=15cm, ENCOFRADO. Hormigón simple f 'c= 210kg/cm2, tabla monte. 610-(1)b.	m	14,05	155,85	2.189,69
11	BORDILLO HORMIGÓN SIMPLE f 'c = 180kg/cm2, h=50cm. bM=20cm, bm=15cm. Incluye encofrado, excavación y desalojo. 610 (1) A.	m	20,08	983,90	19.756,71
12	BORDILLO EN CURVA HORMIGÓN SIMPLE 180kg/cm2 h=50cm. bM=20cm, bm=15cm, rad.menor 10m, inc. encof., inc.excavación. 610-(1)g Espec.MOP-001-F2002	m	22,19	51,38	1.140,12
13	CONSTRUCCIÓN SUMIDERO - REJILLA HIERRO, TAZA Y TUBERÍA 20cm. Incluye excavación, tubería 6m y cadena de seguridad. 609-(2)s.	u	299,42	24,00	7.186,08
14	REFACCIÓN DE POZO DE ACCESO O SUMIDERO. Bajada o subida de pozo o sumidero 609-(6)	u	72,52	8,00	580,16
15	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO 220mmx6m (Di 200mm) Tubería corrugada, instalada	m	21,53	18,10	389,69
16	PINTURA TRÁFICO SEÑALIZACIÓN BORDILLOS. Limpieza superficie, 2 manos pint. tráfico a brocha, sin thinner, sup.aprox. 0.30m2 por metro lineal.	m	2,92	1.035,23	3.022,87
17	ROTURA DE BORDILLO CON MÁQUINA. Bordillo vial h=50cm, incluido desalojo 5Km.	m	1,90	1.035,28	1.967,03
18	BASE CLASE 2 - SIN TRANSPORTE. Incluye tendido y compactación. 404-1E.	m3	14,40	713,71	10.277,43
19	AGUA PARA CONTROL DE POLVO 205-(1)	m3	6,07	42,00	254,94
20	TUBERIA PVC CORRUGADA PERFORADA 110 mm - DRENAJE Instalada, incluye material filtrante y geotextil 1600NT	m	8,18	1.131,00	9.251,58
TOTAL					175.360,18

Con estos antecedentes, la fiscalización emite el informe favorable para que se proceda a la recepción de los trabajos ejecutados.

CONDICIONES OPERATIVAS

Para la ejecución de la obra descrita, el CONTRATISTA ha contado con el personal, equipo y maquinaria establecidos y solicitados a satisfacción.

INFORME DE PLAZO CONTRACTUAL

Se adjunta a la presente acta el informe emitido por la Fiscalización en el cual se hace constar el plazo dentro del cual el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con el Distrito Metropolitano - Administración Quitumbe. En el mismo que se determina que la obra fue terminada dentro del tiempo estipulado.

PLAZO CONTRACTUAL					
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	FECHA INICIO DE OBRA	PLAZO	PRORROGA DE PLAZO	FECHA TERMINACION DEL PLAZO	FECHA TERMINACIÓN REAL DE LA OBRA
12-may-2023	16-may-2023	49 días	0 días	03-jul-23	26-jun-23

DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS:

A la suscripción de la presente Acta de Entrega de Recepción Provisional se procede a la devolución de la garantía de Buen Uso del Anticipo, con forme lo establece el artículo 263 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

A la suscripción del Acta de Entrega Recepción Definitiva se procederá a la devolución de la garantía de Fiel Cumplimiento, conforme lo establece el artículo 263 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública

INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Los delegados del Distrito Metropolitano de Quito – Administración Zonal Quitumbe, conjuntamente con el Contratista, visitaron la obra objeto de esta recepción constando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan vicios o deficiencias de construcción aparente, y habiendo cumplido a entera satisfacción con las especificaciones técnicas pliegos y oferta técnica, se recibe la obra en mención.

Para constancia y fe de lo actuado, la comisión técnica de Recepción firma la presente acta al tenor y contenido.

Ing. Geovanny Yerovi
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO
ADM. QUITUMBE

Ing. Augusta Vargas
DELEGADO
ADM. QUITUMBE

Arq. Josselyn Aguayo
CONTRATISTA